

Cursos de VERANO 2019

HOJA DE INSCRIPCIÓN



Código: 28-01

Avances en neuropsicofarmacología para una psiquiatría del Siglo XXI

Dirección:
Cecilio Álamo González
Eduardo Cuenca Fernández



Universidad
de Alcalá

Normas de matrícula | INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS

1 Los alumnos/as podrán realizar la matrícula personalmente o por correo electrónico. La hoja de inscripción tiene que ir acompañada del resguardo bancario del pago del curso, en el que es imprescindible que aparezca el código del curso, el nombre del alumno y su NIF. Si el curso tiene descuento para estudiantes universitarios, es obligatorio presentar una fotocopia de la matrícula universitaria del curso 2018-2019. La organización de los cursos no se hace responsable de los problemas que pudiera ocasionar en la matrícula del alumno la falta parcial o total de estos datos o documentos. **Sin la documentación completa no podrá efectuarse la matrícula. La secretaria de los cursos no recogerá inscripciones incompletas o una vez que haya finalizado el plazo de inscripción. La hoja de inscripción se completará con letras MAYÚSCULAS para facilitar una mejor comprensión de los datos.**

2 Los alumnos/as que envíen su matrícula por correo electrónico deberán contactar con la secretaria de los cursos (teléf. 91 885 4157 / 4090 / 4693) para confirmar su correcta recepción. La inscripción se realizará por riguroso orden de entrega de la documentación, no por fecha de pago. El periodo para matricularse se cerrará una semana antes del comienzo del curso o bien en el momento en el que se hayan cubierto las plazas ofertadas. Las inscripciones recibidas fuera del plazo establecido no serán admitidas, aunque el pago se haya realizado con anterioridad. En caso de que el pago de la matrícula lo realice otra persona que no sea el propio alumno/a, el comprobante de transferencia deberá estar a su nombre y aparecer en él su NIF, así como el código del curso que figura junto al título del mismo.

3 La asistencia y aprovechamiento de los cursos da derecho a la obtención de un diploma acreditativo y de un certificado de horas, que el director/a del curso entregará el último día de clase. El alumno/a también podrá recoger estos documentos en la secretaria de los cursos, previo informe favorable de aprovechamiento del director, quince días después de haber finalizado el curso.

4 En caso de renuncia por parte del alumno/a, se le devolverá el 80 % del importe de la matrícula, siempre y cuando lo **comunique por escrito (carta o correo electrónico)**, como mínimo, 10 días naturales antes del inicio del curso. Para ello, deberá adjuntar el documento de devolución debidamente cumplimentado. En caso contrario el alumno/a no tendrá derecho a devolución alguna.

5 La devolución del importe íntegro de la matrícula solo se contempla en caso de suspensión o anulación del curso. La secretaria de los cursos se pondrá en contacto con el alumno/a (por correo electrónico o teléfono fijo) para comunicárselo. Por su parte, el alumno/a tendrá que hacer entrega del documento de devolución en los cinco días posteriores al aviso de la anulación. **Las reclamaciones para solicitar devoluciones finalizarán el 30 de noviembre de 2019.** Una vez que haya pasado esta fecha, no se tramitarán devoluciones.

6 El importe de la matrícula se deberá abonar mediante ingreso en efectivo o transferencia bancaria a la cuenta ES59 2038-2201-28-6000799944 (Bankia / Caja Madrid), a nombre de la Fundación General de la Universidad de Alcalá-Cursos de Extensión. Es imprescindible poner en el concepto de la transferencia el nombre del alumno, su NIF y el código del curso que aparece delante del título.

7 Los cursos pueden sufrir cambios o anularse por motivos ajenos a la organización. En cualquier caso, la secretaria informará por correo electrónico o por teléfono a los alumnos/as.

8 La matrícula podrá realizarse a partir del **10 de abril de 2019**. El plazo de matriculación finaliza una semana antes del comienzo del curso seleccionado o cuando se hayan cubierto las plazas ofertadas. Después de esta fecha, o si se han cubierto todas las plazas, no se admitirán más inscripciones.

9 Los cursos que concedan créditos se otorgarán únicamente a los alumnos/as que estén matriculados en la UAH. Los estudiantes procedentes de otras universidades tendrán que preguntar en la secretaria que le corresponda en su universidad.

10 Documentación necesaria para la inscripción:
- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del recibo bancario del pago del curso.
- Solo si el curso tiene descuento para estudiantes universitarios, fotocopia de la matrícula universitaria del curso académico 2018-2019.

11 Los datos personales que se recojan necesarios para la inscripción y matrícula en los correspondientes Cursos de Verano y de Extensión Universitaria serán incorporados a los sistemas de gestión de la información de los que es responsable la Universidad de Alcalá, adoptándose las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal proporcionados, que eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, previstas tanto en la normativa vigente a nivel nacional como en el Reglamento General de Protección de Datos europeo (RGPD).

Los datos personales recogidos serán tratados bajo la base legítima del consentimiento expreso y la ejecución de la inscripción y matrícula efectuada, en el marco de la función educativa e investigadora atribuida legalmente a la Universidad. Estos datos no serán cedidos salvo previa petición y en los casos previstos legalmente, y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recogidos.

El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares, Madrid) o por correo electrónico (protecciondedatos@uah.es), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Para una información más detallada puede consultarse la Política de Privacidad de la Universidad:

<https://www.uah.es/es/politica-privacidad/>

Información y contacto

Secretaría de Extensión Universitaria
Vicerrectorado de Políticas de Responsabilidad Social
y Extensión Universitaria
Colegio de los Basillos. Callejón del Pozo, s/n
(esquina calle Colegios, 10)
28801 Alcalá de Henares
Teléfonos: 91 885 4157 / 4090 / 4693 - Correo: cursos.extension@uah.es

Organiza
Vicerrectorado de Políticas de Responsabilidad
Social y Extensión Universitaria
www.uah.es/cultura

Colabora
Fundación General de la Universidad de Alcalá
www.fgua.es

Patrocina
Janssen Cilag

Cursos de VERANO 2019



Código: 28-01

Avances en neuropsicofarmacología para una psiquiatría del Siglo XXI

Dirección:
Cecilio Álamo González
Eduardo Cuenca Fernández



Universidad
de Alcalá

SÍGUENOS



Extensión Universitaria UAH



@ExtensionUAH

Fechas: 27 y 28 de junio 2019

Horas lectivas: 30 (20 + Realización de un trabajo previo por los alumnos matriculados (10 horas)

Horario: 9-19 h.

Créditos ECTS: 1,5

Lugar de realización: Facultad de Derecho. Aula Magna

Precio: 375€- 100€ para alumnos actualmente matriculados en la UAH. Matrícula gratuita para alumnos de la UAH (5% de los matriculados) seleccionados por adecuación del Currículum Vitae.

Cantidad de alumnos: mínima: 75 - máxima: 175

Perfil del alumno: este curso está destinado preferentemente a personal sanitario, en especial Psiquiatras, Médicos, psicólogos, enfermería, farmacéuticos que desarrollan su labor o están interesados en el campo de la Salud Mental. Además, los alumnos de las licenciaturas de Medicina y Farmacia de nuestra Universidad, de los cuales hasta un 5% de los participantes tendrán derecho a una beca por valor del importe total de la matrícula, pueden beneficiarse de los conocimientos impartidos en este curso

Requisitos especiales: los alumnos deben enviar al Director del Curso, una semana antes del inicio del mismo, un trabajo en forma de caso clínico, relacionado con Salud Mental, que será valorado por los Directores y profesorado del curso. Este trabajo puede ser realizado por un equipo de alumnos matriculados que no supere el número de tres alumnos matriculados. En otro caso se puede presentar un trabajo de revisión o de investigación para los matriculados "no clínicos". Los casos seleccionados serán presentados y discutidos en una sesión del curso. Asimismo, será necesaria la presentación de Currículum Vitae a los Directores para los alumnos no licenciados, con el fin de evaluar la adecuación de conocimientos al nivel del curso.

Objetivos del curso: este curso tiene como objetivo primario incrementar los conocimientos en los avances producidos en el campo de neuropsicofarmacología y su relación con la salud mental fundamentalmente en aspectos como la depresión, la esquizofrenia o el suicidio. El curso aborda aspectos neurobiológicos, clínicos, asistenciales y legales. Asimismo, el componente humanístico es otro de los objetivos del curso impartiendo temas relacionados con la historia, el arte y cultura de la psiquiatría relacionados con la gran epidemia que supone el suicidio.

Otro objetivo de este curso es la participación del alumnado que se garantiza, como nos dicta la experiencia de años anteriores, por la necesidad de realizar la discusión de los casos clínicos elaborados y por la acostumbrada discusión de las distintas ponencias fomentada, si fuera necesario, por los Directores del curso.

La salud mental constituye no sólo un problema clínico y sanitario sino también un problema social, laboral y familiar de máxima trascendencia. En este contexto, el empleo de psicofármacos es una práctica habitual y necesaria, aunque no exenta de polémica. El uso de los psicofármacos en estas entidades clínicas complejas se realiza, en la mayoría de los casos, sin un apoyo oficial por parte de la Administración Sanitaria, ya que las indicaciones y las dosificaciones oficiales de los psicofármacos son muy limitadas. Ello puede conllevar problemas de tipo legal, que también son abordados como objetivo de este curso.

El difícil manejo clínico de los pacientes mentales y especialmente aquellos que presentan ideación o tendencias suicidas será otro de los objetivos del curso. La epidemia de suicidios existente en la sociedad española requiere una actualización y existen nuevas posibilidades psicofarmacológicas para mitigar la letalidad de este cuadro. Los problemas legales que el tratamiento de los pacientes con ideación, intentos y suicidios consumados, serán también tratados durante el curso propuesto.

El objetivo global va enfocado a informar y formar y sobre todo actualizar en estos conocimientos a estos especializados alumnos. Por todo ello creemos que este curso es del máximo interés para la mejor atención psicológica y sanitaria de los pacientes mentales y de nuestra sociedad en general.

Finalmente destacar que es un curso contrastado por haberse celebrado en años anteriores, los directores participan en la actividad de Extensión Universitaria desde el año 1983, lo que ha hecho que el número de solicitudes y de asistencia se mantenga durante los últimos años en cifras que oscilan entre 75 y 140 inscritos. Nuestra previsión para este año es aún superior ya que nuestro patrocinador habitual (Janssen Cilag) ha previsto sufragar la matriculación de hasta 175 alumnos.

PROFESORES:

Cecilio Álamo, Catedrático de Farmacología Universidad de Alcalá.

Eduardo Cuenca, Catedrático de Farmacología (exc) Universidad de Alcalá.

Jerónimo Saiz, Catedrático emérito de Psiquiatría. Universidad de Alcalá. Madrid

Patxi Gil, Programa Lehenak, de 1º episodios de la Red S. Mental Bizkaia

Adrián Neyra, Psiquiatra, Programa de Atención Integral a las Psicosis en Patología Dual.

Hospital de Gran Canaria Dr.Negrín.

Juan Antonio Lobato, Pintor, Académico numerario en la Real Academia de Arte Ciencias y Letras de San Fernando, Dr. en Medicina, Coronel Médico de la Armada. Cádiz.

José Luis Carrasco, Catedrático de Psiquiatría Universidad Complutense Madrid. Jefe de Servicio de la Unidad de Personalidad y Comportamiento. Hospital Ruber. Madrid.

José Carlos Fuertes Rocañín, Especialista en Psiquiatría. Médico Forense (exc). Profesor Colaborador Extraordinario del Departamento de Derecho Penal, Historia y Filosofía del Derecho. Universidad de Zaragoza.

Víctor Pérez Solá, Psiquiatra. Instituto de Neuropsiquiatría y Adicciones, Parc de Salut Mar, Barcelona, España.

PROGRAMA:

Día 27 de junio:

9h. INAUGURACIÓN DEL CURSO

Prof. E. Cuenca y Prof. C. Álamo. Catedráticos de Farmacología de la UAH.

9,30h. Discusión del trabajo clínico presentado por los alumnos.

Prof. C. Álamo y Prof. E. Cuenca. Directores del Curso y Catedrático de Farmacología de la UAH.

11h. *Bases Neurobiológicas para el empleo de Antipsicóticos*

Prof. Cecilio Álamo. Catedrático de Farmacología de la UAH.

11,45h. *Posibilidades de abordaje farmacológico del paciente con trastornos de personalidad*

Prof. José Luis Carrasco. Catedrático de Psiquiatría. Universidad Complutense.

12,30h. *Comunicación médico-paciente. Experiencia personal en la propuesta del tratamiento antipsicótico de larga duración*

Dr. Adrián Neyra. Psiquiatra, Programa de Atención Integral a las Psicosis en Patología Dual. Hospital de Gran Canaria Dr.Negrín.

13,15h. *Glutamato en Psicofarmacología: Antidepresivos y antipsicóticos más allá de las teorías monoaminérgicas*

Prof. Cecilio Álamo. Catedrático de Farmacología de la UAH.

14,30h. Comida de trabajo

15,30h *Abordaje integral del paciente joven con psicosis. Mi experiencia en Tratamientos de Larga Duración.*

Dr. Patxi Gil. Programa Lehenak, de 1º episodios de la Red Salud Mental Bizkaia

16,30h. Defensa de casos clínicos seleccionados

Moderado por Prof. C. Álamo y defendido por los alumnos responsables de los casos seleccionados.

19h. Fin de la primera jornada

Día 28 de junio:

9h. *Necesidades no cubiertas por el arsenal antidepresivo actual*

Dr. Víctor Perez Solá. Psiquiatra. Instituto de Neuropsiquiatría y Adicciones, Parc de Salut Mar, Barcelona, España.

10h. *Neurobiología del Suicidio*

Prof. Cecilio Álamo. Catedrático de Farmacología de la UAH.

10,45h. *El suicidio desde la perspectiva clínica*

Prof. Jerónimo Saiz. Catedrático de Psiquiatría de la UAH.

11,30h. *El suicidio desde una perspectiva legal*

Dr. José Carlos Fuerte Rocañín. Especialista en Psiquiatría. Hospital General de la Defensa. Zaragoza.

12,30h. *El suicidio desde la perspectiva del arte*

Dr. Juan Antonio Lobato. Pintor. Académico numerario en la Real Academia de Arte Ciencias y Letras de San Fernando. Coronel Médico de la Armada. Cádiz.

13,30 *Mesa Redonda "El suicidio un problema clínico y social"*

Moderador Prof. E. Cuenca.

Participantes: Prof. J. Saiz, Dr. J.A. Lobato, Dr. J. C: Fuertes, Prof C. Álamo.

14,30h. comida de trabajo

16h. TALLER DE TRABAJO INTERACTIVO: APORTACIONES PSICOFARMACOLÓGICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LAS CONDUCTAS SUICIDAS.

Prof. C. Álamo

17,30h. Evaluación de conocimientos, profesorado y calidad del curso.

18,30h. Reparto de Diplomas y acreditación de asistencia

19h. Fin de la jornada y del curso.

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Avances en neuropsicofarmacología para una psiquiatría del siglo XXI

CÓDIGO DEL CURSO: 28-01

DATOS PERSONALES

Nombre:

Apellidos:

NIF (con letra):

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Correo-e:

Estudios que está realizando:

Centro:

Observaciones:

Protección de datos Los datos personales recogidos serán tratados por la UAH con la finalidad de gestionar la inscripción y matrícula solicitada y darles acceso a los servicios universitarios derivados del proceso de matriculación, mantenerle informado de los eventos y servicios que puedan ser de su interés en el marco de la relación mantenida, así como con fines estadísticos. La base legítima de dicho tratamiento es la ejecución de su matrícula y la obligación legal de la Universidad en materia educativa. Estos datos no serán cedidos salvo los casos previstos legalmente y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad descrita. El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los correspondientes derechos, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares. Madrid) o por correo electrónico (protecciondedatos@uah.es), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la [Política de Privacidad](#) de la Universidad.